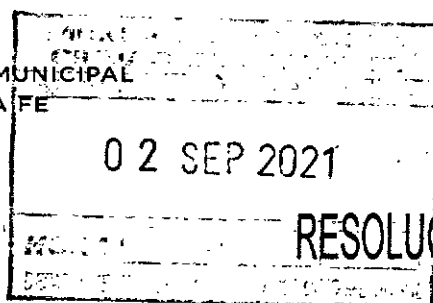




RESOLUCION N° 22523

VISTO:

El expediente CO-0062-01722074-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para limpiar y desobstruir el desagüe a cielo abierto en calle Teniente Loza, en sus dos tramos: entre Avenida Blas Parera y Patricias Argentinas, y entre la entrada al Parque Industrial Los Polígonos y Circunvalación Oeste. Las tareas deberán comprender: corte de malezas, extracción de residuos, erradicación de basurales y tareas de reperfilado del canal a través de retropalas.

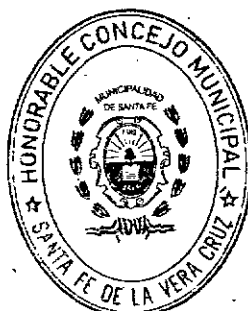
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de agosto de 2021.-



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte CO-0062-01722074-0 (PC)

17.09.21

PROMULGADA POR DECRETO N° tacita

FECHA: 16.09.21

DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL